

SUBASTA MEJORAS AL EDIFICIO DE ALMACÉN COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES - FASE II

San Juan, Puerto Rico

AEP - 1060A

La Autoridad de Edificios Públicos (AEP) les invita a licitar para la segunda fase de las mejoras propuestas al edificio antes mencionado, las cuales incluyen, entre otros trabajos, la reparación, sellado o reemplazo del sistema existente de impermeabilización de techos y el suministro e instalación de un sistema de extinción de incendios para el cuarto de computadoras; todo de acuerdo a los documentos de contrato.

Los interesados están invitados a una Presubasta y Visita Compulsoria, a celebrarse en las instalaciones del almacén de la Comisión Estatal de Elecciones, ubicadas en la Calle Federico Acosta, Urbanización Industrial Tres Monjitas, Hato Rey, San Juan, Puerto Rico, y a la Subasta, a celebrarse en el Salón de Conferencias del Área de Desarrollo de Proyectos de la AEP, ubicado en el Piso 2 (Oficina 204) del Edificio Sur del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (antes conocido como Centro Gubernamental Minillas - CGM), Parada 22, Santurce, Puerto Rico, en las fechas indicadas a continuación:

| <u>PRESUBASTA Y VISITA COMPULSORIA</u> | <u>SUBASTA</u> | <u>COSTO POR DOCUMENTOS</u> |
|--|---|-----------------------------|
| jueves 6/septiembre/2012 10:00 a.m.. | viernes 21/septiembre/2012 10:00 a.m. | \$ 50.00 |

Los documentos de subasta podrán obtenerse, a partir del viernes, 31 de agosto de 2012, hasta el viernes, 7 de septiembre de 2012 (en horario de 8:00 a.m. a 11:45 a.m. y de 12:45 p.m. a 4:00 p.m.), en la División de Subastas, localizada en el Área de Desarrollo de Proyectos de la AEP, Piso 2 (Oficina 204) del Edificio Sur del CGM, mediante pago en efectivo o cheque certificado por la cantidad antes indicada, a favor de la AEP, la cual no será reembolsada. Dicho pago deberá realizarse previamente en la División de Tesorería de la Oficina de Contraloría de la AEP, ubicada en el Piso 7 del Edificio ACAA, Avenida Hostos (Arterial), esquina Avenida Carlos F. Chardón (frente a Edificio Federal), Hato Rey, San Juan, Puerto Rico.

Sólo podrán licitar aquellas firmas o individuos que hayan adquirido los documentos correspondientes a esta subasta, en el período antes indicado, que hayan cumplido con su asistencia a la presubasta y visita compulsoria, en la fecha antes mencionada, y que hayan ingresado al Registro Único de Licitadores de la Administración de Servicios Generales, según lo estipula la Ley Núm. 85 del 18 de junio de 2002.

Las preguntas de los licitadores sobre errores, discrepancias o ambigüedades que pudieran existir en los Documentos de Contrato, deberán ser sometidas por escrito, entregadas directamente en la División de Subastas de la AEP, o por correo electrónico a: subasta@aep.gobierno.pr, en o antes de las 4:00 p.m. del martes, 11 de septiembre de 2012. No se aceptarán preguntas relacionadas a estos documentos luego de dicha fecha y hora.

Se requiere una fianza equivalente al cinco por ciento (5%) de la licitación pagadera a la AEP, en cheque certificado o fianza de una compañía de seguros autorizada por la Oficina del Comisionado de Seguros. Se requiere además que, de ser aplicable, se someta la certificación del parámetro de inversión correspondiente a productos o materiales propuestos para este proyecto que hayan sido extraídos, producidos, ensamblados, envasados o distribuidos en Puerto Rico, de acuerdo a la política preferencial para las compras del Gobierno de Puerto Rico dispuesta en la Ley Núm. 14 del 8 de enero de 2004.

Las licitaciones deberán ser sometidas en sobre manila sellado, dirigido a: LICITACIÓN SEGUNDA SUBASTA - FASE II: MEJORAS AL EDIFICIO DE ALMACÉN, COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES, SAN JUAN, PUERTO RICO, AEP-1060A, nombre y dirección del licitador, fecha y hora de la subasta. La AEP no aceptará licitaciones sometidas después de la hora fijada o que no cumplan con los requerimientos.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier o todas las licitaciones y de adjudicar la buena pro bajo las condiciones más favorables a la AEP; igualmente, se reserva el derecho de cancelar la adjudicación de cualquier contrato en cualquier momento antes de la firma del mismo sin que medie responsabilidad alguna.


Eduardo Rivera Cruz
Director Ejecutivo

CEE-SA-12-1041

